

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LX 2.ª época.—Núm. 5.555.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Miércoles 4 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal

Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58

PARTES OFICIALES

NO OBSTANTE EL TEMPORAL DE LLUVIAS, SE HAN OCUPADO IMPORTANTES POSICIONES EN EL SECTOR DE JORCA.—RECHAZARONSE EN EL FRENTE DE CORDOBA LOS ATAQUES DEL ENEMIGO

PORTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 1.º DE MAYO DE 1938

A pesar del mal tiempo, en el sector de Alfabra ha sido mejorada a vanguardia nuestra línea, ocupando importantes posiciones cerca del pueblo de Jorca, que desde hace varios días está en nuestro poder.

En el frente de Córdoba, un intento de ataque a nuestras posiciones del sector de Ovejo ha sido deshecho por nuestras fuerzas, que han cogido al enemigo nueve muertos, nueve prisioneros y veinte fusiles.

AVANZAN VICTORIOSAS LAS TROPAS DE CASTILLA EN ALFAMBRA, CAUSANDO A LOS ROJOS NUMEROSOS MUERTOS Y PRISIONEROS

PORTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE MAYO DE 1938

No obstante continuar el temporal de lluvias, ha proseguido hoy el avance de las tropas de Castilla en el sector del Alfabra, habiéndose ocupado y rebasado los pueblos de Miravete, Villarroya de los Pinares y El Pobo y otras posiciones muy importantes.

La penetración ha sido de más de 10 kilómetros y se ha castigado muy duramente al enemigo, que ha dejado en nuestro poder más de 300 prisioneros y más de 200 muertos.

EN EL SECTOR DEL ALFAMBRA SE HAN OCUPADO NUEVAS POSICIONES DE GRAN IMPORTANCIA

PORTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE MAYO DE 1938

Ha continuado el mal tiempo, lo cual no ha impedido que nuestras tropas, en el sector del Alfabra, hayan llevado a cabo una importante rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupando posiciones de gran valor militar y haciendo 103 prisioneros.

El enemigo contraatacó nuestras posiciones de El Pobo y fué violentamente rechazado, sufriendo gran quebranto.

LA SITUACION MILITAR

I
A PESAR DEL MAL TIEMPO.—No obstante la lluvia, continúa el progreso lento, pero seguro, de nuestras tropas en el sector Norte de Teruel, donde es necesario se rectifiquen líneas a vanguardia y aunque el terreno es accidentadísimo, pues las montañas se suceden en eslabonada cadena, atrás van quedando la Sierra de San Just, la de Pobo y las estribaciones que marcan la región del Maestrazgo.

Ante nosotros todavía se yerren sistemas orográficos conocidos por los nombres de las Moratillas, las Pedrizas, Sotavientos, la Cañada y las Dehesas, y después se encuentran las sierras de Gudar y Mosqueruela, que forman la divisoria entre la vertiente que vuela a sus aguas sobre el Ebro y la que descarga corrientes sobre el Mijares y el río Turia. Sin embargo, ahí están estas importantes posiciones conquistadas ayer en las proximidades del pueblo de Jorca, muy cerca de la carretera Teruel-Albocácer, la cual encierra por el Sur todos estos nudos montañosos.

EL ENEMIGO INMOVILIZADO.—Cualquiera diría que los marxistas tratarían de dar señales de vida después de tantas derrotas sufridas. Por la frontera franco-catalana continúa pasando material de guerra y nuevas unidades de voluntarios extranjeros; en los periódicos franceses se denuncia este tráfico escandaloso. A pesar de estos refuerzos el enemigo se encuentra desorientado y no sabe qué hacer, y las comunicaciones radiadas que constantemente llenan el éter, no sirven para buscar un acuerdo en la acción.

Nuestras partes oficiales, con su táctica de silencio, los traen despiadados y no hablan de atacar, sino que solamente aconsejan a sus milicianos que no se descuiden y que estén prevenidos para evitar sorpresas dolorosas.

CADA DIA MAS SEPARADOS.—Cataluña y la zona roja del Sur, cada día que pasa, se encuentran más distantes. Van ensanchándose nuestros dominios sobre la costa y todo el avance que se alargaba por la orilla derecha del Ebro ha engrosado extraordinariamente. Barcelona es sede de los Gobiernos rojos, y en la zona roja, mucho más extensa, no hay más que un Mija con pleros poderes.

La intervención de nuestra Esquadra en las últimas operaciones sobre el litoral ha cortado todo intento de comunicación marítima. En cuanto a la vía aérea, nuestras

baterías alcanzan tejados muy altos y se hace imposible también esta comunicación.

La falta de información, trae a los marxistas desconcertados y se advierte que la separación material de ambas zonas seguirá transformándose rápidamente en una separación de sentimientos y de distintos modos de apreciar su desesperada situación.

BARCELONA, LA CIUDAD SOMBRIA.—Un corresponsal del "THE TIMES" publica un importante reportaje sobre la vida actual en la capital catalana. Las impresiones no pueden ser más pesimistas ni más negras. Barcelona es una ciudad en tinieblas; se vive en una completa oscuridad; la luz eléctrica, debido a que las centrales hidráulicas están en poder de Franco, ha tenido que ser racionada. En cuanto anochece, en las casas se anda a tientas; los ascensores no funcionan; los taxis y autobuses no circulan; el metro y el tranvía, por falta de fluido, redujeron sus servicios. La población de Barcelona excede de un millón de habitantes; la falta de transportes impone verdaderos sacrificios.

Continúan los robos de automóviles, incluso de los corresponsales y consules extranjeros; la escasez de víveres agrava la situación. Frutas, aceite, manteca, queso, leche, huevos, verduras, patatas, azúcar y vino faltan por completo; ni siquiera hay naranjas, y se pagan subidas cantidades por un paquete de cigarrillos. Los mercados están con sus dependencias cerradas y vacías. Ante estas privaciones, los catalanes carecen de entusiasmo para la guerra. Nadie confía en la victoria y todos pasan hambre y anhelan la paz.

Barcelona es la ciudad tenebrosa: Sombras en las calles y sombras en los espíritus. Y termina el corresponsal del "THE TIMES" con estas significativas palabras: "Pocas veces he sentido un alivio tan grande como el que experimenté al pasar la frontera francesa de regreso a mi país y de nuevo volví a encontrar la claridad de una sonrisa humana".

II

ULTIMAS CONQUISTAS.—El progreso realizado en estos últimos días fué llevado a cabo por dos sectores; uno de los ataques se efectuó por el ala derecha y trajo como consecuencia la conquista del pueblo de El Pobo en la sierra de su nombre y es de notar que esta conquista viene a entregarnos el dominio de este gran nudo montañoso y ya queda frente a nuestros soldados la sierra de

Gudar. Un poco más al Este han sido liberados los pueblos de Miravete y Villarroya de Pinares. La penetración en este sector supera los 10 kilómetros y la conquista del último pueblo supone cortar la carretera que lleva de Teruel hasta Albocácer.

Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido grandes y el valor estratégico de las posiciones ocupadas se cotizará pronto en nuevos y definitivos triunfos. El peor paso ya se puede considerar vencido.

LOS CATORCE PUNTOS.—En Barcelona cunde el desánimo. En el último Consejo de Ministros el Doctor Negrín entregó a la publicidad una nota con catorce puntos en los cuales se propone hacer una declaración de derecho. En ella el Gobierno rojo se titula a sí mismo Gobierno de Unión Nacional (oh, la influencia francesa). Y después se sacan a relucir los clásicos derechos individuales. Esta maniobra en la que se confiesan públicamente los crímenes del actual Gobierno de Barcelona descubre muy a las claras que el Gobierno "legítimo" no ha respetado la carta constitucional; porque una de dos: o estaban vigentes las cartas constitucionales o huelga esa anacrónica declaración de derecho.

EL GOBIERNO DE LA SANGRE.—Por muchas declaraciones que haga esa cuadrilla de indeseables, hay una de la que no puede librarse, porque está manchada de crímenes. Desde su subida al poder, el Gobierno Negrín ha actuado sin freno y dentro de la mayor arbitrariedad, y para contener la desmoralización trata de imponerse por el terror. Gobierno de la sangre le denominan todos sus perseguidos y las víctimas de su tiranía. Desde la última crisis Negrín ha confirmado 500 penas de muerte y más de 900 condenas de cadena perpetua, y conviene advertir que el ministro rojo de Gobernación también trabaja por su cuenta.

ENORME MASA DE HERIDIDOS.—En los últimos combates en Lérida, sector de Tortosa, frente de Castellón, y Norte de Teruel, los rojos han tenido pérdidas elevadísimas. Sus hospitales se encuentran abarrotados de heridos. Se sabe que los batallones de fortificadores que han salido para fabricar trincheras en los Pirineos han sufrido bajas de más del 50 por 100. La nieve y el hielo de esos días los han dejado fuera de combate. Era tan intenso el frío que no podían mover los picos y las palas. Esta enorme masa de bajas ha complicado extraordinariamente la vida de la retaguardia marxista; en los hospitales se carece del instrumental necesario para operar; escasea el material sanitario, y no hay médicos. Se decretan requisas oficiales de toda clase de elementos curativos. Se calcula que en la zona roja se pierde el 80 por 100 de heridos y la falta de capacidad en los estudiantes de medicina incorporados a los hospitales los lleva a realizar excesivas amputaciones.

SE PROHIBE LA ENTRADA EN MADRID.—De todos los sectores de Levante intentan las gentes venir a Madrid. Después de las evacuaciones forzadas ahora Madrid es un nuevo centro donde todos los habitantes de la zona roja quieren vivir. El Gobernador de la capital ha dictado órdenes severísimas para cortar de raíz esta llegada de forasteros. ¿Será el hambre la que empuja a estas concentraciones en la villa del Oso y del Madroño? ¿Acaso el sentimiento difuso en la zona roja de su próxima liberación? No sabemos a qué atribuirlo; pero quede sentada aquí esta actitud: que existe una gran afición en la zona marxista de acudir a la capital de España.

Delegación de Orden Público

Hallazgo

En el negociado de salvoconductos se halla una cartera de piel encontrada en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño, conteniendo varios papeles y fotografías.
Soria, 2 mayo 1938.—II Año Triunfal.

Los sorianos en el frente de Aragón

El Tercio Numantino realiza proezas en las que se registran algunas bajas muy sensibles

El bizarro Jefe que manda el Tercio Numantino escribe a una persona de su amistad la carta que a continuación transcribimos debidamente autorizados:

"Distinguido amigo: En mi deseo de tenerle al corriente de las actuaciones de nuestro Tercio Numantino, dado el interés que por nosotros ha demostrado, voy a relatarle, aunque sea sucintamente, la intervención de la Unidad, con cuyo mando me emorgullezco más cada día, en las operaciones de esta ofensiva, en la que hemos llegado al corazón de Cataluña.

El día 23 de marzo salió el batallón de Almudévar, conquistando las posiciones enemigas de Tardienta y al siguiente se tomaba el asalto al pueblo de Torralba de Aragón, entrando el Tercio Numantino en cabeza y quedando así

roto el frente rojo por este sector central, por donde nuestras divisiones penetraban atravesando la provincia de Huesca, bordeando el macizo de Alcubierre en una marcha triunfal de kilómetros y kilómetros, llegando en un día a cubrir en el avance 34 kilómetros de fondo, alcanzando nuestro batallón el pueblo de Pallaruelo, de donde partimos hasta llegar a orillas del Cinca.

Pasado el río, a despecho de la impetuosidad de la corriente, provocada por la rotura del pantano de Barasona y ya en tierras de la provincia de Lérida, se tomaron al asalto, con el Tercio Numantino en vanguardia, las posiciones rojas de la cota 305 y finalmente al asalto, las alturas que dominan el pueblo de Balaguer siendo el Tercio Numantino el primero en

clavar nuestra gloriosa Bandera y haciendo su entrada en el pueblo al mismo tiempo que los tanques.

En todas estas operaciones, que se han realizado en el plazo increíble de quince días, el Tercio Numantino ha prestado su tributo de sangre a la Patria en estas jornadas gloriosas.

Es para mí un honor y motivo de honda satisfacción dar cuenta, como Jefe, de estas actuaciones brillantísimas de los sorianos, que con tanto entusiasmo pelean por Dios y por la Patria hasta la total liberación de nuestra España.

Un saludo respetuoso para los suyos y muy cordial para usted de su afímo amigo **Plácido Cancho**.

Posiciones de Balaguer (Lérida) y abril de 1938.—II Año Triunfal.

CRONICA DE GUERRA

Otra jornada gloriosa

Pocas veces ha sentido el cronista tan hondamente su emoción por los soldados de Franco como en este día de hoy. Pocas veces ha sentido tan de verdad, tan dentro del corazón su gratitud por estos muchachos que sólo piensan en combatir y avanzar para cubrirse un día y otro de gloria, clavar la bandera de España en cada jornada en un nuevo pedazo de la tierra roja y redimirla para siempre de la tiranía a que ha estado sometida.

En la jornada del 2 de mayo, bajo un temporal violentísimo de agua, granizo y viento, los soldados de Castilla, una vez más, han roto el frente enemigo. El servicio meteorológico había presagiado para el día de hoy buena relativa y, ante esa promesa, el General Varela preparó sus unidades para proseguir su ya iniciado y victorioso avance. Pero no había hecho más que amanecer Dios cuando los primeros nubarrones, corriendo sobre la Sierra de Pobo, descargaron fortísimos aguaceros que a todas luces presagiaban una dura y larga borrasca. A pesar de ello, las tropas, que ya habían iniciado su avance, lo continuaron y, haciendo caso omiso de las inclemencias del tiempo y a pesar del estado del piso, comenzaron su serie de asaltos a las posiciones enemigas para, una tras otra, ocupar todas las líneas defensivas levantadas afanosamente en estos días por los rojos. Porque no tendré que jurarlo para que me creáis, si digo que los últimos días de calma obligada por el temporal fueron aprovechados por los rojos para hacer lo que, en términos de guerra, se llama costra o corteza; es decir, que han cavado, como desesperados, hondas trincheras, han puesto alambradas y han levantado parapetos en todas sus cuatro líneas de profundidad y por todo el largo del frente al Noroeste de Teruel; por su trabajo, una vez más, resultó baldío.

He aquí un tormento que al Dante no se le ocurrió entre las maravillas que describe en su Infierno: el tormento de cavar y construir defensas inexpugnables para verlas caer ante el ímpetu de nuestros soldados y correr sin descanso hasta encontrar un terreno lo suficientemente alejado de nuestras líneas y en él levantar y construir nuevos parapetos; cavar de nuevo hondas trincheras y volverlas a perder a los pocos días, en cuanto empieza el empuje de nuestros soldados. ¡El infierno desesperante que supone cavar fortificaciones que de nada les sirven ante el acoso de los soldados de España! He aquí un tormento, repito, que seguramente no había podido ni imaginar siquiera el prodigioso vate italiano.

A media mañana el frente estaba roto. Hacía tal viento a aquella hora que la aviación, que había acudido para cumplir su deber, tuvo que retirarse y aterrizar en campo nuestro de socorro, sin

ningún contratiempo, demostrando con ello, una vez más, su pericia.

Ya roto el frente, continuó, entre las rachas de viento, granizo y lluvia, el avance de las Divisiones. Se habían propuesto los soldados de Castilla lograr hoy todos los objetivos señalados, como si no ocurriera nada de particular en la atmósfera. Todo era nada ante su valor constante, su abnegación moral y su fortaleza física. La lluvia empapó sus ropas, pero el calor de sus corazones las secaba. No los vi nunca avanzar con tanto denuedo y tal seguridad y firmeza. Un asombro, un verdadero prodigio. En cambio ellos, los rojos, sin duda para no tener que sufrir las inclemencias de la lluvia, decidieron, desde los primeros momentos, batirse en retirada y salir corriendo ante los bravos muchachos de Varela, que tomaron todas las cotas fortificadas al Sur de la Muela y de Jarques. A las cuatro de la tarde se ocupaban los Ramblares y el puerto de las Flechas.

Más de 10 kilómetros de avance de profundidad por 15 de frente ganaron hoy nuestros soldados. La bandera de España se clavaba triunfadora en lo alto de 15 o 20 cotas, posiciones importantes y jaloneadas de futuras victorias. Es verdad que no sentimos en nuestra retina la impresión alegre de ver desplegados los colores rojo y gualda, porque la lluvia había pegado el paño santo a los mástiles; pero no importa. Los mástiles estaban allí, como flechas dirigiéndose al cielo y pregonando una vez más la victoria de los soldados de Franco.

EL TEBIB ARRUMI

Comisión Pro-Monumento a Mola

LISTA DE DONATIVOS EN EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. 3.ª RELACION

Suma anterior, 134 pesetas; Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa de la Estación Reguladora de Intendencia Soria-Almazán, 84,45; Sr. Comandante Militar de Arcos de Jalón, 61,50; Personal del Depósito de Ganado de Soria, 59,50; Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y artilleros y Cuerpo auxiliar subalterno de la Estación Almacén Artillería de Soria, 150; Jefe de Línea Guardia civil de Alcolea del Pinar y subordinados, 40 ptas.

Compañía de Automóviles 79 A destacamento de Soria, 115; Personal del Depósito de Recuperación del Regimiento de Infantería Palma 36, 53,80; Personal del Cuerpo de Telégrafos de Soria, 48; Sr. Presidente y funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Soria, 59.

Sr. Comandante Militar de Burgo de Osma, 124,45; don Ma

Delegación de Orden Público

MULTAS

A Víctor Gonzalo Bartolomé, de Cubo de la Sierra, 2.000 pesetas; a Catalina Blasco Moreno, Nicasia Jiménez Gonzalo y Vicente Ceña Moreno, vecinos de Cubo de la Sierra, 1.000 pesetas a cada uno.

A Vicenta Díez Mata y Vicenta Heras Mata, de Cubo de la Sierra, 100 pesetas a cada una; a Román Martínez Renta, de Cubo de la Sierra, 50 pesetas; a Santiago Legaz Soria, de esta capital, 100 pesetas.

A Julio Calonge Yanguas, de Yanguas, 500 pesetas; a Faustina Esteban Ibáñez y Francisca Blasco Fraile, de Cihuela, 50 ptas. a cada una; a Ciria Valero Valero, Felipa García García y Vicenta Gonzalo Gonzalo, residentes en Soria, 25 pesetas a cada una.

A Luciano Pérez Juano, de San Pedro Manrique, 25 pesetas; a Eugenio Marina Miguel, Gorgonio Martínez Muñoz, Lorenzo Llorente Cubillo, Pedro Hernández García, Prudencia Alvarza Hernández, residentes en Soria; Pablo Ruiz Campos, de Agreda; Cecilio Ruiz Casado, Emilio Orte Orte, Gregorio González Martínez, de Castilruiz; Germán Llorente García y Justo Llorente García, de Fuentescañas; Luciano Martínez Eguizabal, de Almarza; Modesto Izquierdo Carrascosa, de Valdeagua del Cerro; Primitivo Gil Barrios, de Fuentesruiz y Toribio Córdoba Ruiz, de id., 10 pesetas a cada uno.

A Gonzalo Irigoyen Mablona y Protasio Andrés de los Santos, de Soria, 5 pesetas a cada uno; a Antonio de la Mata Melgares, de Soria, 50 pesetas. Por diferentes infracciones al Código de Circulación. A Agustín Losilla Sanz, de Valdeavellano, 10 pesetas; a Francisco Sanz Martínez, Nicastro Jiménez, Máximo Orte, José Gómez y Sixto Orte, de Castilruiz, 25 pesetas a cada uno; a Gonzalo Ruiz, de Soria, 10 pesetas.

A Víctor Muñoz, de Soria, 25 pesetas; a Teodoro Lagunas, de Fuentescañas, 25 pesetas; a Romualdo Martínez Verde, de Rebollos, 25 pesetas; a Saturnino Blasco, de Tordesillas, 25 pesetas; a Lucio López Valenciano y Bernardo Ruiz, de Matalebreras, 25 pesetas a cada uno. A Zacarías Llorente Llorente, de Torreblanca, 10 pesetas; a Bernardo Jiménez, de Ciria, 25 pesetas.

A Modesto Fernández, de Valdeavellano, una de 10 pesetas y otra de 25. A Isidro Martínez, de Trévago, 25 pesetas. A Mariano López, Pablo López y Félix Sánchez, de Burgo de Osma, 25 pesetas a cada uno.

A Silvano Redondo, de Ausejo de la Sierra, 10 pesetas. A Alejandro Miguel, de Ahuehuela de Periañez, 25 pesetas. A Fidel Izquierdo, de Hinojosa del Campo, 25 pesetas.

A Román Jiménez e Ildefonso Aguado, de Noviercas, 25 pesetas a cada uno. A Santos Miranda, de Olvega, 25 pesetas.

A Andrés Sánchez, de Cetina, 25 pesetas. A Sebastián García, de Adradas, 25 pesetas.

A Rogelio Gabarjosa, de Riosalido, 25 pesetas. A Antonio Jiménez, de Villar del Río, 50 pesetas.

A Rufino Badoney, de Berlanga, 25 pesetas, y A Sergio Pérez, de Almaraz, 25 pesetas.

Soria, 3 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.

Salida de vapores

AVISO.— Comunica la Superioridad que el Vapor "PLUS ULTRA" realizará su segundo viaje al Golfo de Guinea, saliendo de Cádiz el día 13 de mayo actual.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Soria 2 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador Pral. A Morales.

¿GUERRA CIVIL? Un problema que apasiona al mundo BLANCOS Y NEGROS

El problema no es de oscura resolución. Pese a la crítica de algunos espíritus farisáicos, nuestro movimiento no es contienda de carácter político en el sentido estricto de la palabra. No ventilamos con nuestras armas problemas dinásticos, república o monarquía que nada nos interesan y que han quedado relegados al último plano, pues si bien admitimos y confesamos nuestra ignorancia en el conocimiento de las causas que motivaron el levantamiento patriótico militar de julio, los hechos han informado posteriormente de una fuerza poderosa y oculta, capaz de conseguir, como antaño, que España lleve su frente a un tiempo marchita por el dolor y nimbada por la gloria, Tal fuerza, innata en el genio militar español, es sencillamente, un profundo sentido de amor a la Patria. Ella que supo contener con rudo esfuerzo las invasiones del sur, y mantenerse indemne de las herejías del norte; que se desagró al alumbrar para la civilización y para Jesucristo un Mundo nuevo; ella, que ha engendrado héroes sacrificados y gloriosos como los de Tarifa y el Alcázar toledano, no podía consentir el espíritu de venganza y rapiña que abrigaba a los gobernantes asalariados de Moscú; la inoculación de doctrinas extranjeras de odio y muerte; la corrupción enervadora de las costumbres; la otra corrupción, tal vez peor, del pensamiento, desarrollado desde las cátedras universitarias y con la prensa impía; la falta de autoridad política y los actos consecuentes de la multitud engañada, huelgas, robos, saqueos, asesinatos, destrucciones y crímenes.

Gobierno civil de Soria

Junta provincial de Abastos y Transportes

Durante el mes de abril han sido impuestas por esta Junta las siguientes sanciones:

A don Angel Herrero, de Duero, 1.500 pesetas por elevar los precios de aceite.

A don Román Martínez, de Aulsejo, 1.000 por elevar los precios de varios comestibles.

A doña Eloísa Gómez, de Almarza, 500 por elevar los precios de tejidos.

A don Román Martínez, de Aulsejo, 500 por elevar los precios de carnes.

A don Lázaro Izquierdo, de Serón, 500 por elevar los precios del aceite.

A doña Ascensión Isla, de Almazán, 500 por elevar los precios de las medias.

A don José María las Heras, de Soria, 500 por elevar los precios de las medias.

A don Lázaro Izquierdo de Serón 250 por elevar los precios del aceite.

A don Gonzalo Irigoyen, de Soria, 250 por elevar los precios de las castañas.

A doña Laureana Madurga, de Soria, 250 por elevar los precios de id.

A don Raimundo Omeñaca, de Agreda, 250 por elevar los precios de las patatas.

A don Paulino Monge, de Castillejo, 250 por sacar centeno de la provincia sin autorización.

A don Francisco Benito, de Soria, 100 por elevar los precios de conservas.

A don Simón Sainz, de Soria, 200 por no tener lista de precios en su establecimiento a la vista del público.

A don Satorio las Heras, de Soria, 100 por lo mismo.

Otras 29 multas de 50 pesetas cada una y 32 de 25 a 61 comerciantes de la provincia por no tener la lista de precios en sus establecimientos a la vista del público.

En la última reunión de la Junta se acordó insistir una vez más en que el comercio en general y en particular el de tejidos y confecciones para vestir tiene la obligación de vender al público a los precios del 17 de julio de 1936, sin más excepciones que aquellas elevaciones autorizadas taxativamente por la Junta Técnica del Estado o por la Junta Central de Abastecimientos y Transportes.

Asimismo, vienen obligados todos los comerciantes a tener en su establecimiento y en sitio bien visible para el público, una lista de precios aprobada y sellada por esta Junta; otra lista de las existencias que hay en el establecimiento

medio nuestra Patria, ha llegado el momento natural del choque entre las dos civilizaciones; aun mejor: una civilización, la cristiana, la española, honra de pasados siglos, con la más degradada de la barbarie, Rusia.

Es la demostración, a la faz del mundo, del internacionalismo de la guerra de hoy en España; sostenida con el valor tradicional de nuestros soldados y llevada con el honor, que es timbre de nuestras armas y que tiene su expresión y su garantía en el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, sabemos que, como en otros tiempos, esta guerra es la salvación de Europa, aun quedando en la contienda desangrada y empobrecida nuestra nación, que por su misma situación geográfica ha tenido que ser el castillo de defensa de las avanzadas del viejo continente.

Esta cruentísima guerra es, en el fondo, una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social. Es la guerra que sostiene el espíritu cristiano y español, contra ese otro espíritu, si espíritu puede llamarse, que quisiera fundir todo lo humano, desde las cumbres del pensamiento a la pequeñez del vivir cotidiano, en el molde del materialismo marxista.

Además, es la guerra que lucha, no sólo contra el materialismo, sino contra todas las piezas que corren la montura magnífica de la civilización occidental, que combaten el espíritu cristiano y los conceptos de Patria, Jerarquía y respeto, sin los cuales, Europa y España retrocederían veinte siglos en su historia.

JAIME GARCIA ROYO
Jaca, Hospital Grupo Escolar.

COMISION PRO-MONUMENTO A MOLA

A fin de que ningún español quede sin contribuir a la suscripción Pro-Monumento al malogrado General don Emilio Mola Vidal (q. e. p. d.) ha sido prorrogada la misma hasta el 30 de mayo próximo.

Esperamos que ningún soriano dejará de contribuir con un donativo por modesto que sea, en este homenaje popular a la memoria de esta gran figura, orgullo de España.

Los donativos en la capital pueden entregarse en las redacciones de los periódicos o en el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, a cuyo Establecimiento Bancario pueden enviarse por Giro Postal los de la provincia.

Recordamos que el donativo superior es de CINCO pesetas para las personas individuales y de MIL pesetas para las colectivas o Corporaciones.

AUXILIO SOCIAL

Certificados de exención

Pueden pasarse a recoger los certificados de exención por las oficinas de "Auxilio Social" en Avenida de Navarra, núm. 4, 1.º derecha, de 12 a 2, las señoritas que a continuación se citan:

Carmen de Marco Morales, María Luz Navarro Mayor, Felisa Cámara Muñoz, Isabel Legaz Jiménez, María Rosa Liso Cristóbal, Sara de Miguel Sargi López, María de los Angeles Longares Hernández, María Esther Longares Hernández, Rafaela Alvarez Herrero, María del Pilar Gil Lanasque.

Rafaela Benito Millán, Cesárea Corchón Sánchez, Margarita Rubio Jiménez, María de la Concepción Peña Lorente, María del Pilar Martínez Trillo, Teresa Posada Cacho, Aurora Estevez Fernández, María del Carmen Gómez, Isidora Moreno Navarrete, Antonia Pujades de Frías, María de la Merced Gil.

La lucha por las materias primas.-La fobia "pacifista" de Mister Byrd.-Naciones ricas y naciones pobres.-Italia y la independencia económica.-Los embustes de Mister Eden. Una estadística interesante.

La distribución de las materias primas del mundo constituye indudablemente uno de los problemas más graves de la post-guerra. A su resolución pacífica e inmediata se oponen los intereses egoístas de las grandes potencias monopolizadoras, ricas en tierra y en materias primas mientras se consumen lentamente las aspiraciones y las esperanzas de las potencias anhelantes de espacio y sobrantes de población que solicitan en vano una repartición equitativa de riquezas naturales para poder hacer frente a las vitales necesidades de sus pueblos. Desde hace muchos años también, ese problema dormita sobre los mórbitos tapices de las discusiones ginebrinas. Agitado durante la Conferencia de la Paz; desenterrado luego en la primera Conferencia del Trabajo y con constancia digna de mejor causa, en todas las asambleas celebradas junto al Lago Lemán y en otros lugares por el estilo, no ha tenido la fortuna de ser resuelto ni ha encontrado nunca un camino o un indicio que pudiera cuando menos facilitar su solución.

La importancia y gravedad del problema referido es evidente. Basta pensar en la posibilidad de que en un determinado momento histórico quede interrumpido el abastecimiento exterior de un país, total o parcialmente, a consecuencia de circunstancias imprevisibles y subitáneas, por obra de otros Estados o de coaliciones de Estados. Si el Estado, que así resulta bloqueado, tiene ya prevista esta eventualidad y puede hacer frente a ella con sus recursos internos, su situación no adquiere caracteres de excesiva gravedad ni sus consecuencias podrán ser fatales. Pero cuando dicho Estado no prevé dicha situación o aun previniéndola no pudo ponerse a cubierto de ella por tener necesidad de la ayuda externa para subvenir a sus propias necesidades, las consecuencias pueden ser gravísimas. De ahí que todos los Estados se preocupen de resolver este problema con vistas a una futura guerra y de ahí los planes autárquicos que surgen en las economías de las diversas naciones.

Esto me recuerda, por asociación de ideas, un "comoveador" mensaje del Almirante Bird, el famoso explorador del Polo Sur, que no ha mucho dirigió a las naciones del mundo y que había de tener por misión incitarlas a velar y a salvaguardar la paz de nuestro planeta frente a la "fuerza amenazadora del Fascismo".

El singular mensaje se distingue por su carácter preciso, penetrante y también brutal. En un cuadro que en él se hacía quedaban contrapuestas, sin eufemismos, las grandes potencias defensoras de la paz, de la libertad y del orden mundial etc., etc., (nada menos que Rusia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos) y frente a ellas los Estados violadores de tales sacros principios (Italia, Alemania, el Japón) y se finalizaban proponiendo un choque formidable a breve plazo entre unas y otras.

Y en este momento el belicoso americano se nos revela ya el ametrallador, a menos que... ricanó plutócrata que para evitar la guerra aconseja cuanto antes el estrangulamiento económico de quienes, a su juicio, serían impotentes para resistir esa "acción justiciera y civilizadora" de las potencias democráticas, en términos que no podrían ser más claros: "Yo no recomiendo naturalmente la guerra para domar a las naciones recalcitrantes. Pido solamente se ejercite contra ellas una presión económica fuerte, resultante de la unión en bloque de las naciones fieles a la paz del mundo. Los países fuera de ley pueden ser yugulados mediante una acción energética, determinada por un movimiento de la opinión pública, como sería, por ejemplo, el impedir todo género de abastecimientos y créditos. Mas si esto no bastase, se podría llegar por nuestra parte al boicot completo del agresor (!), boicot que sería para él más destructor que la misma guerra".

El Almirante Byrd, que no es solamente almirante sino también celebrado y auténtico héroe nacional "yankee", toma como se ve una posición muy neta: sin ambages ni rodeos. Pretende hacer mo-

rir de hambre a los pueblos que no son ricos y que tan sólo gracias a su trabajo y a la disciplina impuesta por sus respectivos regímenes han conseguido superar todas las privaciones y dificultades. Quiere con la estrangulación económica, perpetuar y acrecentar el desnivel entre los pueblos desheredados y los pueblos afortunados. Aspira, en fin, a exterminar el odiado Fascismo para que vivan tranquilas las opulentas democracias.

En verdad la actual situación política del mundo no descansa en un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y las necesidades de la vida. Hay pueblos que poseen mucho o demasiado y otros que carecen de todo o de casi todo y se sienten como ahogados en las estrecheces de sus respectivos territorios, poblados por una incalculable masa de seres humanos.

Según las cifras publicadas recientemente por la revista inglesa "Economist", el Imperio británico posee el 64,7% del oro del mundo, el 23,4% del trigo, el 55 por 100 del cacao, el 24,4% del algodón, el 59,9% de la lana, el 99,5% del yute, el 58 por 100 de la goma, el 25,4% del carbón, el 29,8% del cobre, el 94,3 por 100 del níquel, el 43,1% del estaño, el 44 por ciento del plomo, etc.

También Francia posee grandes recursos: plantaciones de cañaco, olivares, minerales de hierro, potasa, etc. Los Estados Unidos dan el 55 por 100 de la producción mundial del maíz, el 34,6% de cobre, el 49,2% del algodón, el 59,8% de petróleo, el 21,2 por 100 de plomo, el 29,8 por 100 de zinc, el 12,7 por 100 de la plata. La influencia rusa en el mercado mundial se deja especialmente sentir con el trigo: produce el 21,2% de la producción mundial, el 17,8% en cebada, semilla de lino 21,7%, minerales de hierro 18,8%, cromo 27,5 por 100, petróleo 11,7 por 100, manganeso, 59,3 por 100 oro 19,1 por 100.

Por lo que respecta, pues, a recursos minerales, e incluso hidráulicos, los Estados Unidos y la Unión Soviética se presentan como formaciones políticas abundantemente dotadas. Sigue el Imperio británico. A gran distancia el Imperio francés. Las cifras a que asciende la riqueza de estos viejos Imperios producen vértigo. Los Estados Unidos, por ejemplo, disponen de reservas de carbón por 2.600 millones de toneladas; de hierro por unos 40.000 millones de toneladas; de petróleo por valor de 1.700 millones de toneladas; de potencia hidráulica por unos 33 millones de kilowatt. Reunamos en un breve cuadro los datos relativos a dichas potencias en lo que respecta a estas riquezas fundamentales:

Carbón (en miles de millones de toneladas, Estados Unidos, 2.600; hierro, (en miles de millones de toneladas), 40; petróleo, (en miles de millones de toneladas), 1,7; potencia hidráulica, (en miles de millones de toneladas), 33.

U. R. S. S., carbón, idem 1.150; hierro, idem 41; petróleo, idem 0,429; potencia hidráulica, id. 17.

Imperio Británico, carbón, id. 1.160; hierro, idem 24; petróleo, idem 0,033; potencia hidráulica, idem 61.

Imperio francés, carbón, idem 17; hierro, idem 7; petróleo " " potencia hidráulica, idem 51.

Al cuadro de las naciones ricas opongamos el de las naciones pobres: Japón, Alemania, Italia, El Japón dispone de 17 millones de toneladas de carbón y de 7 millones de kilowatts de potencia hi-

dráulica; no tiene hierro y carece casi de petróleo. Posee en cambio cobre, pirita, plata, oro, azufre. Alemania está bien provista de carbón, pero es pobre de hierro y petróleo. El más joven Imperio, el italiano, dispone en la metrópoli de reservas relativamente pequeñas de carbón y de hierro, casi nulas de petróleo; tiene energía hidráulica por casi seis millones de kilowatts, azufre y mercurio; también pirita, aluminio y zinc.

Ese breve panorama que acabo de esbozar de los países ricos y de los países pobres, explica mucho más claramente que un amplio tratado de política internacional las vicisitudes de la historia del mundo en estos últimos siglos y en especial la de estos últimos años. Explica por qué las potencias del primer grupo son siempre partidarias del mantenimiento del statu quo y del respeto fidelísimo, y a ultranza, a la "santidad de los tratados". Satisfechas y saciadas de riquezas de todas clases tienen necesidad de digerir tranquilamente y no desean más que conservar sus colonias y demás dependencias, continuar disfrutando de sus monopolios y de su abundancia y no ser importunadas en el pacífico goce de las mismas. Su ideal es la inmovilidad eterna.

Pero las naciones pobres no pueden contentarse con tal moral ni resignarse ante este inicuo estado de cosas. Y por esto, una después de otra, han reaccionado contra la injusticia de la naturaleza y de la historia, tanto en el aspecto político como en el económico: en éste buscando la manera de bastarse a sí mismas con sus propios recursos; en aquél buscando el modo de hacerse un Imperio. Italia se lo ha hecho, el Japón se lo está haciendo y la Alemania de Hitler se lo hará, en tanto espera de la contrición tardía de los pecadores de Versalles la restitución de sus colonias.

Carlos de LLORENTE
Continuará.

Vida provincial

Lumías

En el frente de combate catalán dió gloriosamente su vida, a los 19 años de edad, el soldado del Regimiento de Carros de Combate número 2 Ceferino de Miguel Andrés, natural de este pueblo de Lumías, habiéndose celebrado días pasados en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Ascensión los funerales en sufragio del alma del finado, el que con bravura y heroísmo luchaba en defensa de Dios y de la Patria.

Al acto asistieron las Autoridades de esta localidad, el jefe local de Falange, los niños de la escuela nacional mixta y todo el vecindario, en unión de varios allegados forasteros, los que con su presencia demostraron el afecto tan grande que tenían al caído.

A sus padres, Andrés y Venancia, así como a sus hermanos, solamente nos resta replicarles que haciéndose fuertes a la desgracia soporten tal infortunio con la resignación propia de cristianos.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Lumías, 29 de abril de 1938—II Año Triunfal.

FELIX MEDINA

COMERCIALES, INDUSTRIALES

El Hogar del Herido necesita de vuestros donativos, enviadlos cuanto antes a Caballeros, 27

En España la masonería siempre ha visto la enemiga en el Carlismo.

De ahí aquel temor manifestado por un sagaz político español del régimen mazonista, tristemente ciego, a sus compañeros de secta: "En España posible fuera avanzar más en sentido revolucionario si no hubiera o que en ninguna otra parte del mundo hay, una Comunidad de hombres de temple tal, como para dar los mayores sustos y carreras".

En esa Comunidad de patriotas selectos se refería al Carlismo.

El Carlismo: ¡He ahí el enemigo!—ha dicho siempre la masonería, esa infame secta que ha querido matar al Carlismo para aniquilar y hundir del todo a España.

La masonería liberal ha hecho que de tumbo en tumbo fuera al desastre España por todo un siglo. Que los Augustos Carlos V, Carlos VI, Carlos VII, Jaime I y Alfonso Carlos I, herederos legítimos de cien Reyes, no ocuparan el trono de sus mayores. La masonería fué la que mayor influencia puso para llevar a cabo esta monstruosa iniquidad de cuyos inmensos daños somos testigos.

Recordamos los leales, cómo para dar a la faz del mundo sensación de que el Carlismo se enfrentaba con el traidor enemigo de la Patria, acudió nuestro Augusto Representante D. Carlos VII de Borbón Austria Este al Congreso Antimasonico de Trento, aprobando todas y cada una de las conclusiones de dicha extraordinaria Asamblea.

La masonería trabajó horrores y lo consiguió en las dos cruzadas nacionales que levantó el Carlismo con su estandarte legítimista, salvador de España: "DIOS, PATRIA Y REY", hacer fracasar el triunfo de la verdad, a pesar de que las heroicas huestes carlistas vencían en memorables batallas haciéndole morder el polvo de las derrotas más formidables a las fuerzas de la revolución liberal.

Aun a pesar de estas humilla-

Municipio

Hemos hablado en anteriores artículos de "Solidaridad" y "Familia", aquella como criterio general y ésta como primer escalón de la organización natural de las sociedades humanas. El grado siguiente es el Municipio, institución genuinamente española, que si bien atacada unas veces como en los campos de Villalar y prostituida otras en las escaramuzas políticas, representa algo medular en la vida hispánica; por esto, lo mismo que para dar ejemplo de lo muy característico de nuestro genio racial, la familia fuerte y la mujer maternal, decíamos que España nos las dejó en América como preciada herencia, también del Municipio habremos de decir que ha sido acaso la única verdad política de aquellas falsas democracias de imitación, y hasta las mismas guerras civiles de insurgencia salieron de los Cabildos allí formados, especialmente en el molde aragonés.

El Municipio, extensión de la familia, es el panal en el que el ciudadano elabora la miel de sus mejores derechos, de los más íntimos, de los cotidianos, de los que requiere en todos los momentos de su vida, por eso se trata de una gran realidad que ha de entroncarse con un sindicato esencial en un sistema nacional-sindicalista; es el gremio del vecindaje, que surge desde que hay dos casas en un perímetro limitado.

El Municipio debe ser eso, tener una intimidad y una objetividad completas, no le toca nada doctrinal, nada formulario o abstracto. La limpieza de la calle, la luz, el agua, el orden policíaco, la escuela, el ornato, la beneficencia, la higiene, tales deben ser sus preocupaciones y para resolverlas deben intervenir todos los vecinos, directamente o con representación muy efectiva. Todo grado representativo posterior puede con legitimidad arrancar del Municipio en el orden político y con ello tiene sello de realidad.

El vecindaje es de tal manera objetivo que con razón algunos países otorgan el derecho municipal por solo él y sin exigir ciudadanía; en las funciones de este tipo encuentra, por ejemplo, la mujer idoneidad perfecta y allí debe encontrar escuela para desarrollar su civismo.

Es el Municipio la unidad natural, el sindicato político primario y las uniones municipales pueden constituir segundos grados más

lógicos que los que al desnaturalizarse lo castellano-aragonés fue creado imitativamente con las provincias o Departamentos de tipo francés.

Nada hay más lógico que unir para intereses municipales a hombres que han de transitar por la misma calle, beber la misma agua, surtirse de los mismos mercados, alumbrarse con la misma luz, ser cuidados por la misma policía, etc. De aquí que si España vuelve por sus propios valores, para modernizarlos, debe ante todo rescatar su Municipio, y ya rescatado cabe que lo refine al compás de los tiempos, aplicando alguno de esos sistemas de gerencia que han dado resultado en algunas grandes ciudades modernas, en las que se ha dividido la función definidora y fiscalizadora de la ejecutiva, dando a esta un carácter, casi dijéramos comercial, mediante técnicos remunerados, diversos del Alcalde Presidente.

Pero ya son matices; lo que sin duda interesa es volver su prestigio, fuerza y tipo al poder municipal que en un régimen corporativo representa un sindicato esencial que hay que sumar a los otros con los mismos títulos, pues si no produce directamente, si satisface necesidades, lo cual es crear valores.

Una titularidad que haga sujeto del derecho a todo vecino, una autonomía amplia pero ceñida a su función, una administración eficiente, de tipo comercial y una vinculación con los otros sindicatos, sometidos como ellos a la potestad del Estado, debe caracterizar al nuevo Municipio, que no será sino avatar del antiguo y clásico que labró la España igualitaria y que lo mismo dió sus títulos de Capitán y Adelantado a Hernán Cortés en la Villa Rica de Veracruz, que sus días de mayor gloria a aquel ejemplo de ordenadas libertades que hizo de Castilla y Aragón con sus fueros inmortales, espejo de libertades e igualdad.

Rodolfo Reyes OCHOA
S. P. E. S.

SORIANOS;

En vuestras fiestas y alegrías, acordados que se las debéis a los que dieron su sangre y curaron de sus heridas. Podéis hacerles más llevaderos sus sufrimientos, obsequiándolos con café y golosinas en el Hogar del Herido.

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Luisa Durán Muñoz
VIUDA DE RODRIGO
falleció en la villa de Vinesa el día 28 de abril de 1938 a los 90 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus resignados hijos Eustaquio y Federico, Rafael y Santiago (ausentes); hijos políticos Prudencio, Basilia, María, Jerónima, María y Antonio; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus familiares y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Vinesa 2 de mayo 1938.

Sobre la cesión de las minas españolas del territorio rojo

En varias ocasiones, y también recientemente, ha aparecido en la prensa nacional la noticia de que el Gobierno rojo tenía la intención de vender a capitalistas extranjeros, o de dar exactamente si a título de garantía o bien a título de enajenación definitiva, algunas minas situadas en la zona de España que todavía se encuentra bajo su dominio.

Dicha cesión garantizaría, por supuesto, la restitución, o bien serían simplemente su equivalente, de los créditos concedidos por algunas Naciones extranjeras y destinados evidentemente a la continuación de las hostilidades.

El ilustre profesor italiano Antonio Piero Sereni, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Ferrara, en un brillante artículo, aparecido en el último número (1.º abril) de la revista "Nuova Antologia", ha querido plantear la cuestión desde el punto de vista del derecho Internacional, para el fin de concretar, ateniéndose a las normas y a los principios que rigen este derecho, si el Gobierno nacional que sucederá al Gobierno rojo en el dominio del territorio español hoy detentado por este último, puede legítimamente considerar nulas y como no realizadas las eventuales cesiones de las minas españolas del territorio liberado.

El docto profesor italiano ha llegado en su investigación a la conclusión de que el Gobierno que en un futuro más o menos próximo (y que ahora parece inminente) ejercerá su autoridad sobre la totalidad de España, comprendida, naturalmente, también aque-lla que en otro tiempo estuvo bajo el dominio rojo, podrá considerar nulas y como no realizadas las eventuales cesiones de las minas españolas del territorio liberado.

En primer lugar, por la consideración de que un Gobierno que sustituye a otro está obligado a respetar los actos realizados por este último antes de que él naciera, pero no aquellos de carácter político realizados por el Gobierno anterior cuando ya había surgido el nuevo Gobierno, y con mayor motivo cuando entre los dos había declarado una guerra civil.

El principio indiscutible de derecho internacional que un nuevo régimen que consiga sustituir, dentro del Estado, un régimen precedente, aunque sea con la violencia, debe tomar sobre sí las obligaciones contraídas por el primero en sus relaciones con sujetos de derecho internacional o también con respecto a los particulares extranjeros. Téngase presente, sin embargo, que el principio indicado es válido solamente dentro de ciertos límites, ya que obliga al nuevo Gobierno que se originó de la revolución a respetar sólo las obligaciones contraídas por el anterior antes de que se hubiese proclamado el movimiento revolucionario. Tal regla parte indudablemente del principio de que en un determinado momento exista un Gobierno que legalmente puede obligar al Estado ejercitando su poder de hecho.

Ahora bien; si enfocamos el problema con respecto a la debida cesión de las minas españolas,

será fácil comprobar que en el momento en que el Gobierno rojo ha iniciado las negociaciones (enero-marzo 1938) ya no era el único gobierno existente, pues frente a él había surgido otro que, desde el punto de vista del ejercicio de hecho del poder, se encontraba por lo menos en un plano de igualdad. En el caso, cada vez más seguro, de que el Gobierno rojo se destruyera, las obligaciones por él contraídas en enero-marzo 1938, como gobierno que ejercía de hecho el poder sobre el Estado español, no pueden considerarse como tales obligaciones y obligar al Gobierno que le sucedió. En realidad, ya en aquella época el Gobierno rojo no era ya el único Gobierno de hecho del Estado español, sino un Gobierno al cual se había contrapuesto otro no menos eficiente, hasta el punto de que entre ambos se estaba disputando una verdadera y propia guerra civil.

Otra razón para anular las eventuales cesiones a que hacemos referencia—prosigue diciendo el ilustre profesor—puede encontrarse al considerar que las cesiones serían hechas con un fin hostil frente al nuevo Gobierno. Es natural—se observará—que la venta o cesión en prenda de las minas tenga por fin único y principal procurar al Gobierno rojo los medios para continuar la lucha. Ahora bien; es principio firmísimo de derecho internacional que un Estado no está obligado a asumir los compromisos contraídos por su predecesor con objeto de poder desarrollar una actividad hostil contra el Gobierno que pretende sucederle. Y es por lo demás contrario al buen sentido, más aun que al derecho, pretender que un sujeto deba ser obligado a reconocer las deudas que el adversario, con el cual se encuentra en beligerancia, ha adquirido precisamente con el fin de continuar la guerra para aniquilarlo.

Un tercer argumento en favor de la nulidad de las eventuales cesiones de que habíamos se basa en la consideración de que las cesiones serían fraudulentas y los terceros en cuyo favor serían otorgadas no podrían considerarse jurídicamente en buena fe.

El principio del derecho de los Estados de no reconocer las obligaciones en materia de concesiones y de préstamos que derivan de actos fraudulentos, ha sido constantemente confirmado por la doctrina y por la jurisprudencia internacional. Ahora bien, ¿cómo puede remotamente suponerse que obren de buena fe los capitalistas extranjeros que tratan de adquirir las minas españolas? De la misma naturaleza de la operación, y dado el momento en que se verifica, resulta claramente que la misma es estipulada de mala fe y con un fin fraudulento—que daña evidentemente a terceros—, entre el vacilante gobierno rojo y algunos grupos extranjeros que quieren especular sobre este estado anormal de cosas.

Nuestro autor alude a manera de hipótesis, que luego abandona, durante el desarrollo de su análisis, a la posibilidad—dado que el Régimen nacional aparece dotado de notable cohesión y de sólida

autoridad, y toda vez que el Gobierno nacional controla de hecho la parte más extensa y más rica y un mayor número de habitantes de España—de considerar como el actual gobierno español al nacional y solamente a este y por consiguiente considerarle como único sucesor de la República democrática española, que se extinguió como régimen desde los comienzos mismos de la guerra civil, atribuyendo en cambio la condición de "rebeldes" a los rojos.

El reciente desarrollo de los acontecimientos bélicos, con sus repercusiones en la solidez del mismo gobierno rojo, aproxima mucho la realidad de las cosas a las consideraciones teóricas antes expuestas.

Es obvio que la consideración de los intereses particulares pueda hacer que alguien se obstine en permanecer apegado a ciertas calificaciones jurídicas, incluso cuando las causas que justificaban aquellas actitudes han desaparecido definitivamente; sin embargo, una interpretación objetiva de la realidad política hoy existente en España debe llevar a la conclusión de que la personalidad jurídica internacional de los rojos es cada vez menor, en el sentido de que los rojos puedan ser desde ahora considerados exclusivamente como "rebeldes" y por consiguiente sujetos de derechos y deberes internacionales bien deslindados y delimitados.

Considerados los rojos como rebeldes, es decir como dotados de una personalidad jurídica internacional solamente a los efectos bélicos, encuentra inmediata aplicación respecto a ellos, la norma indiscutible de que un gobierno no puede resultar obligado por los actos realizados por una organización rebelde cuando su movimiento haya sido sofocado. Sobre estas bases el Gobierno Nacional del Generalísimo Franco, futuro árbitro de los destinos de toda España, podrá considerarse absolutamente desligado de las obligaciones que los rojos tuviesen ahora intención de contraer.

Luis DE MONTEMAYOR
Lea V. miércoles y sábados "EL AVISADOR NUMANTINO"

OSSORIO Y GALLARDO

En "El Diario Español" de Buenos Aires, de 6 de abril, se publica, con este mismo título, el siguiente artículo:

"El cable señala a este fatídico personaje para embajador de la España roja aquí en la Argentina. Lo que si no adelanta es cuál gobierno lo propone: si el de Negrán, el de Companys, el de Aguirre, el de la Junta Defensora de Asturias o el de la F. A. I. o el de la U. G. T. o el de la C. N. T. Suponiendo que, por lo menos, sea el primero, le daremos el buen consejo de que no lo haga, porque no llegará a tiempo ya que, antes de arribar, su gobierno habrá desaparecido. No hay aquí armamentos que comprar ni negocios de ninguna importancia que hacer.

Este personaje al que le sobra inteligencia, le falta dignidad y toda su armadura es falsa. Existen en él tal cantidad de complejos y dislocantes cualidades que es imposible recogerlas en pocas líneas. Tratemos de hacer un sucinto balance.

El hombre fué derechista a ultranza en los nobles tiempos de don Antonio Maura. Allí alcanzó ser gobernador de Barcelona, en cuyo puesto le cupo el honor de la llamada "semana trágica". En tiempos de la dictadura no pudo conseguir del general Primo de Rivera ninguna situación promisoriosa y, por lo tanto, se colocó frente a él. En tal posición llegó la desgraciada república y comenzó de inmediato a sortear ventajas y desventajas. Le llegó un puesto de diputado y en tal oportunidad tuvo un día una entrevista con el cultísimo y caballeresco general Fanjul. El desgraciado militar parece que hizo una síntesis de la personalidad de Azaña, justa sin duda, diciendo que no era el hombre de Estado que el país requería, ni poseía las cualidades que con tanta prodigalidad y fantasía le adjudicaban el servicio y la inocencia. Al día siguiente, este "caballero" en pleno Congreso, enfurecido y vertiendo lágrimas relató la conversación privada tenida con el general. El limpio servicio le valió el puesto

La radio misteriosa continúa amenazando a Stalin

Varsovia.—La famosa y misteriosa estación de radio que hace propaganda antistaliniana continúa impertérrita en su trabajo de propaganda. El 22 de abril esta radio ha dejado oír la voz femenina que decía: "Comenzaremos desde hoy a transmitir todas las noches. Hemos conseguido llevar nuestra estación a una localidad de la Unión Soviética en donde Jezov y sus acólitos no nos podrán encontrar. Transmiremos todas las noches a las 23.30, hora de la Europa central. Camaradas: las mejores cabezas de la revolución han sido abatidas por Stalin. Esperemos que este será el último primero de mayo de Stalin. Stalin, nosotros te acusamos de matanzas en masa y de haber traicionado el programa de Lenin. Tú has hecho fusilar al camarada general Bibenko".

La transmisión se ha interrumpido pocos momentos durante los cuales se ha dejado oír la marcha fúnebre de Chopin. Después la voz femenina ha vuelto a hacerse oír: "También esta muerte será vengada. Stalin, nuestra venganza se alcanzará en el curso de los próximos tres meses".

Después la voz se ha dirigido a Trotski: "Nosotros te juramos, oh gran jefe de la revolución, a volver al Kremlin para reconstruir en Rusia el verdadero socialismo. Será un gran honor para uno cualquiera de nosotros poder fusilar al perro Stalin".

A nuestros corresponsales, colaboradores y comunicantes

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Prensa recientemente promulgada, ponemos en conocimiento de todos nuestros corresponsales, colaboradores y de cuantas personas nos remiten informaciones y notas para su publicación, que todas ellas deberán venir firmadas con el nombre y los dos apellidos de sus autores, aun cuando en su publicación se omitan o lo sean con seudónimo, sin cuyo requisito se darán por no recibidas y, por lo tanto, no serán publicadas.

Aniversario del natalicio del Emperador del Japon

El día 29 de abril de este año Su Majestad el Emperador del Japon cumplió 37 años de edad en el mejor estado de salud para el mayor jubilo de toda la Nación entera japonesa, la Nación cuya población cuenta hoy día alrededor de cien millones.

Su Majestad Imperial Hirohito es el ciento vigésimo cuarto Emperador del Japon, y es hijo primogénito del finado Emperador Taisho.

Este es el decimotercer año de Showa y dos mil quinientos noagésimo octavo año desde el advenimiento del primer Emperador del Japon. La Familia Imperial japonesa es única en el mundo, cuyo linaje ha estado continuando durante los veintiséis siglos desde el reinado del Emperador Zinmu.

Su Majestad Imperial nació en el palacio de Aoyama en Tokio el 29 de abril de 1901. A los siete años de edad, Su Majestad Imperial ingresó en el departamento elemental de la escuela de nobles, y a la terminación de sus estudios en dicha escuela en 1914, continuó los cursos en varias materias en la escuela especial establecida a propósito bajo la dirección del Almirante Togo. En 1921, después de finalizar sus estudios especiales, Su Majestad Imperial hizo un viaje a Europa.

En 1912, el año del advenimiento al Trono de su Augusto Padre Imperial, Su Majestad Imperial fué nombrado Segundo Teniente

en el Ejército y Subteniente de segunda clase en la Armada, y fué condecorado con el Gran Cordón del Crisantemo. En 1914 Su Majestad Imperial fué ascendido a los rangos de Teniente en el Ejército y Subteniente de primera clase en la Armada, de Capitán y de Teniente en 1916, y de Mayor y de Teniente-Comandante en 1920.

En 1923 los rangos de Su Majestad Imperial en los servicios de la defensa nacional eran de Teniente Coronel y de Comandante, y en 1925 Su Majestad Imperial fué promovido a los rangos de Coronel en el Ejército y de Capitán en la Armada. Al advenimiento al Trono en 1926, Su Majestad Imperial se hizo Generalísimo de los Ejércitos Imperiales.

A causa de la salud del Emperador Taisho, Su Majestad Imperial se hizo Regente el 25 de noviembre de 1921. La boda de Su Majestad Imperial con la Princesa Nagako, Su majestad la Emperatriz, tuvo lugar el 26 de enero de 1924.

Al fallecimiento del Emperador Taisho, el 25 de diciembre de 1926, Su Majestad Imperial sucedió al Trono, y la nueva Era del reinado fué nombrada Showa que significa Luz y Paz.

Desde el tiempo remoto, las observancias religiosas han sido uno de los deberes más importantes del Emperador del Japon, y ellas forman una parte importante de las funciones de Su Majestad el

Emperador, quien es altamente filial y devoto. Además de los ritos de la Corte, Su Majestad Imperial da culto con regularidad en los tres templos del Palacio en los días primero, décimoprimer y vigésimoprimer de cada mes. En los demás días el chambelán es enviado a los tres templos todas las mañanas para dar culto en su lugar, y para orar por el bienestar y prosperidad del pueblo japonés. Estos servicios religiosos son considerados más seriamente por Su Majestad el Emperador.

En los días en que la situación internacional se encuentra tirante, los negocios del Estado, tanto administrativos como militares, que requieren la sanción de Su Majestad Imperial, son muy numerosos y siempre crecientes. En este caso S. M. Imperial recibe en cualquier hora en audiencias al Primer Ministro, otros Ministros de Estado y a los Jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Armada. Su Majestad Imperial está siempre presente en la reunión plenaria del Consejo Privado o del Consejo Supremo de la Guerra tanto del Ejército como de la Armada. Los asuntos militares se han acrecentado enormemente en los últimos años, y no es raro que Su Majestad Imperial se encuentre sentado a su escritorio hasta muy tarde de medianoche o reciba informes y da sanciones en la hora de madrugada.

Su Majestad Imperial está en todo tiempo lo más profundamente ansioso a promover las relaciones amistosas con las Potencias extranjeras. Su Majestad Imperial está versado en vasta extensión en las ciencias culturales y naturales, y para promover aún más su conocimiento, Su Majestad Imperial recibe en audiencias en los días determinados a los expertos de varias ciencias y a los recién regresados del extranjero para oír sus informes sobre las especialidades respectivas. Su Majestad Imperial tiene el profundo conocimiento de biología y a pesar de que sus días están ya muy ocupados por los asuntos administrativos y militares del Estado, busca el tiempo especialmente para dedicarse a los estudios sobre esta materia.

Su Majestad Imperial no practica en estos días más ejercicios que el de montar a sus caballos favoritos, siendo Su Majestad Imperial muy diestro en golf, tenis, natación y en muchos otros ejercicios atléticos. Su Majestad Imperial es amable, generoso y compasivo. Siempre que ocurre alguna calamidad Su Majestad el Emperador envía siempre su chambelán para preguntar por los sufridos y darles más necesitadas ayudas, además de los generosos socorros que Su Majestad Imperial concede con regularidad a los desamparados.

La quinina, nuevo preventivo, pero viejo, de la gripe

Todos saben que la quinina es el producto al que recurren los doctos y profanos para prevenir y curar el paludismo. Pero lo que no saben todos es que ese producto es el más seguro para prevenirse contra la gripe.

Al leer estas líneas, muchos se acordarán de que muchos ancianos tomaban en la temporada de gripe, durante el invierno, píldoras de quinina, medicamento que fué sustituido luego, en parte, por otros.

No quedó, sin embargo, completamente olvidado, como lo prueba un trabajo del Dr. Rabow, quien, en 1907, expuso que, según él, la quinina tomada en pequeñas dosis y regularmente, representa el medio de prevención más eficaz contra la gripe.

La guerra mundial, que tantas muertes causó y tanto aumentó la probabilidad de coger la gripe, ofreció a los médicos la ocasión de establecer prácticamente el poder profiláctico de la quinina. Así, merced a haber administrado un cuarto de gramo diariamente, el profesor Laubenheimer logró proteger de manera efectiva contra la gripe un grupo de 1.000 prisioneros de guerra, mientras que otros nueve grupos vecinos, a los que no se distribuyó quinina, sufrieron gravemente de la enfermedad.

Durante los años de la postguerra, la confianza de los médicos en ese medio de protección ha venido siendo cada vez mayor, publicándose durante los años últimos, en diversas publicaciones médicas, muchísimos artículos en los que se aconseja el uso de la quinina como preventivo de la gripe. A comienzos de 1933, una epidemia de gripe amenazaba estallar

en Berlín cuando el profesor Spitta, de reconocida autoridad por estar él mismo muy predispuesto a la enfermedad, aconsejó que se tomara, sobre todo durante el período de gripe, cierta pequeña dosis de quinina como medio de prevención, método con el cual logró protegerse él mismo y su familia durante más de quince años.

El proverbio "nada nuevo hay bajo el sol" se confirma una vez más, puesto que los más célebres médicos reconocen hoy día que la quinina, utilizada desde tanto tiempo, debe recomendarse como medio preventivo contra la gripe.

De todo lo publicado al efecto, se deduce que unas píldoras de quinina al día (20 centigramos) basta para conferir sólida protección contra los accesos de gripe.

CUEVAS HIJO

ODONTOLOGO
General Mola, 70
Sub-Inspección de Odontología.
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán. General Martinez Campos, 3 (estación).

LEA V. MIERCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

BALLESTEROS

SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros de del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 35.—VALLADOLID

¿Sufrir Vd. del estómago e intestinos?

SERBINOL

es el medicamento que cura

Dolores, acideces, hiperclorhidria, digestiones difíciles, úlcera estomacal, vómitos con bilis y con sangre, colitis, estreñimiento, diarreas y demás dolencias estomacales se curan tomando este maravilloso medicamento. Un alivio desde las primeras tomas y la curación en pocos días.
Frasco, 5/50 en farmacias. No admita sustituciones interesadas.
EXPIJA SERBINOL.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Victoriano Sanz Valdecantos
MAESTRO NACIONAL JUBILADO
FALLECIO EL DIA 8 DE MAYO DE 1936
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus apenados hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás familia.
RUEGAN A SUS AMIGOS LO TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES
Las misas que se celebrarán el día siete, sábado, en la iglesia de La Mayor, de nueve y media a diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

LABRADORES!!
Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ - SORIA
MAYOR, 8

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1936 ... 1.265.999'10
Fondo de reserva en igual fecha ... 1.226.453'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 355.138'55
Capital en imposición id. id. id. ... 12.576.716'10
Importe de los préstamos ... 4.521.515'74
Libretos de ahorro en circulación ... 10.033
Admítense imposiciones al 2/50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, cinco de los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3/50 por 100 y se abona por semestres vencidos.
Otrora préstamos en condiciones muy favorables.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 8, SORIA.

AÑO 7,50 PESETAS
SEMESTRE 4,00 id.
TRIMESTRE 2,25 id.
EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.
TLF.º 32 APARTADO DE CORREOS, N.º 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PRESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES TELEFONICAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA SORIANA

HOMENAJE A MUGA

Las representaciones sorianas entregan una lápida de mármol a la familia del Sr. Muga, salvador de Soria

En la mañana del lunes último, el Alcalde accidental de esta capital, don Eloy Sanz Villa, acompañado de los concejales don Benjamín Jimeno y don Godofredo de Marco; del Teniente de la Guardia civil don Fortunato Valdenebro, en representación del benemérito Cuerpo; del señor Abad de la Colegiata, don Santiago Gómez Santa Cruz y de otras personas, se trasladó a Tolosa con el fin de colocar en la sepultura del héroe salvador de Soria, Teniente Coronel de la Guardia civil don Gregorio Muga, una artística placa de mármol, que la Ciudad de Soria dedica a la memoria de aquel bizarro militar que, con su patriótica actitud, salvó a Soria de la tiranía marxista.

El Consejo Nacional de Servicios Técnicos

Importante discurso del Sr. Fernández Cuesta

En la sesión de clausura del Consejo Nacional de Servicios Técnicos, pronunció un importante discurso el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura Sr. Fernández Cuesta:

Comenzó diciendo que se encuentra perplejo, en situación comprometida al intervenir en este acto. "De un lado me encuentro orgulloso de presidir esta demostración magnífica de vasta capacitación para la solución de los problemas que se plantean al finalizar la guerra; de otro me doy cuenta de lo que sugería la altura de las deliberaciones del Consejo por parte de mi palabra. Por eso yo no venía a hablar en este sentido y nada nuevo os voy a señalar de tipo técnico. Hablo para expresar esa satisfacción de la labor realizada por vosotros; segundo, por ser Bilbao villa en donde yo no había estado desde la iniciación del Movimiento Nacional y, tercero, para fijar las posiciones del partido".

Afirmó que la técnica ha de quedar subordinada a la política. Hizo una definición del tecnicismo en su sentido estricto diciendo que se funda en la racionalización del trabajo pero con esto no haríamos más que mecanizar la vida convirtiendo al hombre en máquina y dando por consiguiente al trabajo un carácter antihumano. "Por eso he de advertir y decir con toda crudeza que hay que espiritualizar la vida, darle contenido humano, reconocer supremacía de la técnica sobre la materia.

A continuación reconoció el inmenso valor del esfuerzo realizado por los consejeros de servicios técnicos y destaca la importancia de la técnica. Dice que el Estado moderno, este Estado que se ha dado en llamar autoritario, sabe a donde va y lo que quiere. La técnica reclama supremacía; pero hay que evitar que por la mecanización de las unidades industriales se llegue a las mayores hecatombes. Afirmó que también la economía ha de estar subordinada. Por eso el Fuero del Trabajo forma el Estado, creado al pie de la social para realización de sus fines humanitarios. "El Estado no ha de convertirse en exposición, pero sí asume la dirección de las actividades mediante instrumentos adecuados. Estos instrumentos son los Sindicatos verticales.

Insiste en los conceptos que expuso en su discurso de Mieres, diciendo que el sindicato vertical no es un sindicato mixto ni una cooperación. Los sindicatos han de estar sometidos a la vigilancia del partido y por eso la primera condición de su existencia es la existencia del partido fuerte, poderoso y unido, por lo mismo que, como dijo José Antonio, hay que mantener en todo momento la pureza del espíritu. El Estado Nacional Sindicalista es solamente un aspecto del Estado, lo relativo a lo económico porque a nadie se le ha ocurrido que declarar la guerra, firmar la paz o establecer un concordato con la Santa Sede, sean funciones de los sindicatos. No nos importa tanto el aumento de la riqueza cuanto el mejoramiento de las condiciones de vida de los españoles. Al hablar de "pueblo" no nos referimos en la nueva España a una determinada clase social, sino a todos los elementos humanos que integran el Estado.

¿Cuál es nuestra política?—pregunta el Sr. Fernández Cuesta.—No volver a un pasado estúpido o criminal y lanzarnos ciegamente a un futuro incierto. Tenemos un Caudillo, Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Más que un programa es una manera de actuar, una manera de vivir y con arreglo a ese concepto de la vida vamos resolviendo los problemas que se plantean.

Entre grandes ovaciones afirma con gran energía que el Nacional Sindicalismo será el partido de España, porque así lo exigen los muertos, así lo quiere el Caudillo y así lo manda el recuerdo de nuestro José Antonio. En el Movimiento nacional—sigue diciendo el Sr. Fernández Cuesta—no caben actitudes de indiferencia, de ironía. Todos, por las buenas o por las malas, tendrán que participar en la gran tarea nacional que es preciso realizar. Queremos un orden nuevo, basado sobre ideas y principios patrios y para realizar éstos, son necesarios los esfuerzos de todos los españoles. En la obediencia al Caudillo y por la memoria de nuestros muertos, hay que seguir el camino que ellos nos señalan.

El ministro de Agricultura fue ovacionadísimo.

CAMBIO DE DUENO GRAN REFORMA GRAN BAR RESTAURANT Plus Ultra Policarpo Jiménez Automóviles de alquiler Teléfono 132 SORIA

Informes interesantes

Portugal reconocerá al Gobierno del Generalísimo Franco

Lisboa.—En el discurso pronunciado recientemente en la Cámara portuguesa por el señor Oliveira Salazar, el jefe del Gobierno portugués pronunció las siguientes palabras, en las que anunció el reconocimiento por parte de Portugal del Gobierno del Generalísimo:

"Las influencias a que desde hace mucho tiempo venían estando sujetos algunos Gobiernos europeos, aumentadas por el desarrollo de las necesidades de la guerra, las vicisitudes de ésta y el mismo estado de crimen y destrucción que fué en el fondo la resistencia de muchos, hicieron que el Gobierno que tenía la presunción de ser legal fuese perdiendo, uno tras otro, todos los requisitos de Gobierno legítimo. Dividida la España no reconquistada en fracciones cada una de ellas sujetas a un Gobierno, suspendida la Constitución, sustituidos unos Gobiernos por otros sin sujeción a los preceptos constitucionales, evidenciada la carencia de autoridad y la inexistencia de garantías para la vida de bienes y personas como la ley teóricamente los define, ¿podría afirmarse que persiste en esa España el llamado "Gobierno legal"?"

Cuando por otro lado se considera que en el territorio liberado del terror rojo reina el orden y se desenvuelve normalmente el trabajo, ¿podría seguir diciéndose que se trata sólo del manio arbitrario de generales rebeldes?"

He meditado largamente sobre este problema y me parece que seríamos reos de cobardía si no afrontáramos de cara la situación creada y no sacásemos de ella la conclusión que se impone, o sea, el reconocimiento de ser el Gobierno del General Franco el único Gobierno de España. Y esto que anuncio ahora lo realizaremos en breve. Estando aún lejos el término de la guerra no hacemos con esto un negocio, ni miramos a ocupar apresuradamente una posición. Afirmamos simplemente, frente a la incompreensión de muchos, los derechos de la verdad y de la justicia".

HOMENAJE AL INVICTO GENERAL MOLA

CANTIDADES RECIBIDAS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Suma anterior, 354 pesetas. Gregorio Sanz, Carrascosa de la Sierra, 0,50; José López, id., 0,50; José López, id., 0,50; Martín Martínez, id., 0,50; doña Felisa de Miguel, 3; RR. PP. Franciscanos, 5; doña Angela Moreno, 5; doña Aurelia Gil, 5; don Bernabé Sebastián, 0,50; doña Josefa del Río, Garray, 5; Sra de Orte, id., 5; don Jacinto de la Torre, 5. La Flor Sevillana, 5; don Patricio Sevillano, Agreda, 5; don Saturnio Díez, 5; doña Sotera Sanz, 2; doña Mercedes Canalejo y hermanas, 5; don Saturnio de Marco, 3; doña Manuela Tejedor, Maestra de Izana, 1; doña Agueda Atienza, 2; don Ramón Monreal, 5; don Guillermo Alvarez Herrojo, 5; don Bernardino Ridruejo, 5; don Saturnino Ridruejo, 5; don Mariano Peña, 5; don Emilio Casado, 5. Suma y sigue, 447,50 pesetas.

Servicio Nacional del Trigo

Aviso a los vendedores de trigo pertenecientes a los almacenes de Agreda, Olvega, Almenar y Garray

Pongo en conocimiento de los vendedores de trigo pertenecientes a los almacenes que se citan, que a partir del próximo lunes (día 9) hasta el 14, ambos inclusive, quedará cerrado el almacén de ALMENAR abriéndose la recepción en el de GARRAY.

En la misma fecha quedará cerrado el de AGREDA trasladándose el Jefe de dicho almacén a OLVEGA a retirar las existencias del mismo, quien informará a los que deseen efectuar ventas de trigo de los días en que puede recibirlo.

Soria 3 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe Comarcal.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

NOTICIAS AL CERRAR

CONCURSO PARA UN DISTINTIVO DE LOS CABALLEROS MUTILADOS.

Para dar cumplimiento a lo que previene el artículo 74 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra por la Patria (Decreto de 5 de abril de 1938), B. O. número 540. de 14 de abril de 1938), referente al distintivo que habrán de ostentar los Caballeros Mutilados, se abre en la Dirección de Mutilados de la Guerra (Salamanca), un concurso de anteproyecto de dibujo, de idea y ejecución libres para escoger modelo de distintivo en un plazo de entrega, en Salamanca de 15 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

FALLECIMIENTOS.

En Torraño dejó de existir, el día veintiséis de abril último, el estimado señor don José Mazagatos, culto Maestro Nacional de aquel pueblo, en donde esta desgracia causó profundo sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia del finado y le deseamos resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El día dos del actual falleció en Soria, a los 60 años de edad, el respetable señor don Francisco de Borja Lobera Pérez.

Testimoniamos a su apenada esposa doña Ciríaca Díez e hijos y demás familia nuestro sentimiento por la desgracia que los aflige.

En la villa de Vinuesa falleció el día 28 del pasado, a los noventa años de edad, la respetable señora doña Luisa Durán Muñoz, viuda de Rodrigo.

Descanse en paz la finada y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Ayer falleció en Soria, a los ochenta y cinco años de edad, el respetable señor don Atanasio Heras Sancho, Guardia Civil retirado.

Enviamos a los apenados hijos y demás familia del finado la expresión de nuestra condolencia.

LA TEMPERATURA.—Continúa durante varios días el temporal de lluvias, que ha resultado muy beneficioso para los sembrados en toda la provincia.

El tiempo sigue variable; pero no transcurrirán muchos días sin que aparezcan los días claros y podamos sentir los primeros calores de la actual primavera.

COMUNION DE LOS ENFERMOS.—En el Hospital Provincial tendrá lugar el próximo domingo, a las ocho, el acto de administrar la sagrada comunión a los enfermos, por cumplimiento Pascual.

Al piadoso acto han sido invitadas la Excmo. Corporación Provincial y las Autoridades.

LOABLE PROCEDER.—En la mañana del día de ayer, cruzaba por la calle del General Mola el niño Ramoncito Rubio, que habitaba en la casa números 3 y 5 de la misma calle y encontró una cantidad en billetes del Banco de España.

Se dirigió a uno de nuestros redactores que en aquel momento pasaba por el mismo lugar, dándole cuenta del hallazgo y expresando su deseo de que se entregara el papel moneda a la Autoridad, como así se verificó, para que fuera devuelta a su dueño y, caso de no parecer éste, se ingresara en la suscripción nacional para el Ejército.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

Este honroso proceder es digno de toda alabanza, toda vez que exterioriza cuál es el sentir de los niños de la Nueva España.

JUNTA HARINO-PANADERA.

Precios de harina, pan y subproductos de molinería. Para dar cumplimiento a lo que previene el artículo 74 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra por la Patria (Decreto de 5 de abril de 1938), B. O. número 540. de 14 de abril de 1938), referente al distintivo que habrán de ostentar los Caballeros Mutilados, se abre en la Dirección de Mutilados de la Guerra (Salamanca), un concurso de anteproyecto de dibujo, de idea y ejecución libres para escoger modelo de distintivo en un plazo de entrega, en Salamanca de 15 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

El autor que resulte elegido se le concederá un premio de dos mil pesetas, quedando a favor de la Dirección de Mutilados todos los derechos de la propiedad para la ejecución de los troqueles, así como los derechos de la Patente Artística y la exclusiva de reproducción de dicha Medalla.

Importante Consejo de ministros

Burgos.—A las cuatro y media de la tarde dió principio el Consejo de Ministros. que terminó a las once de la noche.

El ministro de Industria dió una referencia de lo que se había tratado a los periodistas y manifestó que el General Jordana informó en primer término de cuestiones relacionadas con la política exterior, ocupándose especialmente del material de guerra que para la zona roja se está introduciendo por la frontera francesa. Informó también de que la Santa Sede había nombrado representante diplomático en la España nacional.

Aprobáronse varios decretos nombrando ministros plenipotenciarios de España en Hungría, en el Japón y en la Santa Sede, así como un decreto disponiendo que los servicios Catastrales pasen a depender del Instituto Geográfico, que ahora se denominará Instituto Geográfico Catastral.

Entusiasta recibimiento a Hitler en Italia

Roma.— Transmítense amplísimas informaciones que detallan el apoteósico recibimiento del Canciller alemán Hitler en Italia y especialmente en Roma.

El Rey Emperador, el Duce, el Gobierno y el pueblo italiano han exteriorizado con gran entusiasmo

la alegría que les causaba la presencia en Italia del Jefe del Estado alemán, y las fiestas que con este motivo se celebran no tienen precedentes en las solemnidades análogas verificadas en la nación italiana.

LOS CURSOS DE VERANO PARA EXTRANJEROS.

Burgos.—Se reciben noticias según las cuales fuera de España han despertado enorme interés los cursos para extranjeros que ha organizado el ministerio de Instrucción del Gobierno nacional.

Se han recibido ya numerosas solicitudes de informes. pues son muchos los universitarios de otros países que quieren venir al nuestro a recibir los beneficios de nuestras instituciones culturales.

Los programas están ya casi ultimados y se cree que durante la duración del curso—que se celebrará como es sabido en Santander—se darán unas 130 lecciones y conferencias.

POR EJERCER LA MEDICINA CLANDESTINAMENTE.

Por la Policía de esta capital se detuvo a Felipe Matesanz Alvaro, de 39 años de edad, casado, obrero industrial domiciliado en la calle Real, número 55, primero, por dedicarse a ejercer la Medicina clandestinamente.

Fué puesto a disposición del señor Juez de Instrucción.

TOMA DE POSESION.—

Se ha posesionado del cargo de Agente auxiliar del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, en esta capital, don José María Laclaus, que anteriormente tenía su destino en Huesca.

ANUNCIOS

GANADERO.—Se necesita desde el día 15 de mayo. Para tratar dirigirse al señor Alcalde de Ventosilla de San Juan.

OVejas.—Se venden 71 con sus crías, buena clase, primas y andosas, 26 borregos, 6 primas machorras y 2 morcecos. Para tratar con Florencio Sanz en Almaral.

SIRVIENTA.—Se necesita una señora para atender a un señor solo sin tener que salir de casa. Intúil presentarse sin buenas referencias. Para tratar en Molinos de Dueco con Nemesio Encabo.

FERRERA.—Se vende una ternera de pocos días. Para tratar con Eugenio García en Torrealvega.

VENDO o se cambia por herraje mayor 300 kilos de herraje muy pequeño y anual. Para tratar con Cirilo García, en Gómarra (Soria).

MAIZ vendido. Dirigirse a Tirso Febrel, en Soria.

DEPOSITADO.—Se halla depositado en este pueblo un macho de edad, cerrado, algo menor de siete cuartas, pelo castaño, claro, herrado de los cuatro extremidades con cabecón puesto. Ventosa de Fuentepinilla, 24 de abril de 1938.—El Alcalde, Gregorio López.

OVEJAS.—Se venden 40 ovejas con sus crías, en buenas condiciones y para vida. Para tratar con Marcelo Molinos y Agripino Ortega, vecinos de este pueblo de Orihuela (Soria).

PATATAS superiores para siembra vendido. Dirigirse a Tirso Febrel, en Soria.

VACANTES DE GUARDAS

Se hallan vacantes los siguientes cargos: guarda de ganado vacuno, de ganado mular y guarda particular de fincas de propietarios de este término. La asignación de cada uno será la convenida entre las partes.

Los aspirantes pueden solicitarlos en esta Alcaldía en término de diez días a contar del siguiente en que este anuncio se publique.

Osma 25 de abril de 1938.—El Alcalde Pedro Pancorbo.

SE VENDE madera de chopo, de tres cuartos y cinco metros, 2.000 maderas. Para tratar: Cipriano Ochoa en Molinos de Razon.

CONFIETERO.—Se necesita para casa de Pablo Herrero un ayudante de confitería. Dirigirse a Canalejas 10, Soria.

VACANTE DE VETERINARIO.—Se halla vacante para su provisión el cargo de veterinario Municipal de esta ciudad, con el haber anual de 2.000 pesetas por titular, 750 por reconocimiento de crías y 4.000 por iguales.

Las solicitudes las dirigirá en término de quince días ante esta Alcaldía. Fuentelompeña a 25 de abril de 1938.—Año Triunfal.—El Alcalde, Zacarías Sánchez.

BECCERO.—Se desea vender uno de los días. Informes, Saturnino Lafuente en Molinos de la Fuente.

PERDIDA de una perra de casa, raza podenco, color café con pintas blancas, de un año y en una de las orejas le falta un poco de pelo, lleva también collar. Dirigirse a Fortunato López en Garray.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA.—El Consejo de Gobierno de esta Institución ha dispuesto que se reanude la concesión de préstamos a los agricultores y a las personas de solvencia moral y económica, en las condiciones reglamentarias, con los tipos vigentes de rédito.

Las solicitudes se presentarán al Director del Establecimiento, en las horas de oficina.—Plaza de San Esteban, 3.

CUADRILLA DE 4 PEONES, en 40 años, para trabajar en viñedo a la siembra, con ajuste hasta Santiago, y para el cuidado de las viñas, con un sueldo mensual de 50 pesetas diarias, casa, luz y agua. Mujeres en la viña cuidadora de parcelas su comida. Dirigirse, con informes a Bodegas "El Montecillo", Fuentelompeña (Logroño).

MAQUINA.—Se vende una máquina para producir color café con pintas blancas, de un año y en una de las orejas le falta un poco de pelo, lleva también collar. Para tratar, con su dueño, Emilio Bujarral, Cárdejal.

VICENTE ALVAREZ.—Tratante en ganado de cerda Tejera núm. 8.—Soria. Tiene almacén de tocino, jamones, piensos.—Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

E. SANZ VILLA Médico-Oculista

General Mola, 84-2.º Soria

Imp. de E. Las Heras.—Soria